



Rama Judicial del Poder Público
Consejo Superior de la Judicatura
Juzgado Laboral Circuito
Funza - Cundinamarca
j01lctofunza@cendoj.ramajudicial.gov.co
Carrera 11 N° 8-60 Piso 2. Barrio La Cita

Funza, Cundinamarca., trece (13) de septiembre de dos mil veintitrés (2023)

<p>AMPARO DE POBREZA - 252863105001-2022-00408-00 DEMANDANTE: OSMER ELAINS CALDERON MEDINA DEMANDADO: N/A</p>
--

Revisadas las presentes diligencias, el Juzgado DISPONE:

Ordénese el archivo de las presentes diligencias comoquiera que la abogada LAURA CAMILA HURTADO GÓMEZ aceptó el encargo como apoderada designada del amparado por pobre.

Déjense las anotaciones de rigor en el libro radicador.

NOTIFIQUESE (1),

La Juez,

MÓNICA CRISTINA SOTELO DUQUE

Jpzg